

**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES****FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 29 ABR 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000399/2025 y la Nota 394/2025, por medio de la cual la Directora del Departamento de Matemática solicita la designación del Ing. Freddy Junior NAGEL, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta la Resolución C.D. N° 036/202,5 por medio de la cual se da de baja al Ing. Horacio Daniel PIZZUTTI, en el cargo Interino N° 16773, de Profesor Adjunto con dedicación Simple,

QUE las autoridades del citado Departamento solicitan la designación del Ing. Freddy Junior NAGEL, para desempeñarse en las Asignaturas Álgebra y Geometría Analítica y Álgebra,

QUE desde el departamento informan que el mencionado docente cuenta con experiencia y formación en la citada asignatura, teniendo en cuenta que se ha desempeñado como Ayudante alumno en la misma desde el año 2022 y hasta el momento de su graduación en el año 2024,

QUE la designación solicitada cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y de la Decana de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que: "... los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años...",

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 2da. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 24 de Abril de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Freddy Junior NAGEL, D.N.I. N° 40.195.660, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, desde el 01 de abril del año 2025 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2025, para desempeñarse como docente en la Asignatura **ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA** (EM111-ET111-CI111-IN111-LHyST111-IM101) y **ÁLGEBRA** (IC102), Rama CB, Disciplina MATE, Área MATE, perteneciente a las carreras de Ingeniería

067 25

...///



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

///...

Electromecánica, Ingeniería Electrónica Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Computación; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en la Sra. Decana la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería del año 2025.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de Dependencia 06, Fuente 11, Programa 21, Actividad 10, Finalidad 03, Función 04 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado y Cumplido. **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 0 6 7 2 5


Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mtr. Ing. Maria C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

